



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

JUEVES, 26 DE MARZO DE 2026

DÍA SETENTA Y CUATRO

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 23 de marzo de 2026
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Lunes, 23 de marzo de 2026
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 908, con enmiendas según el entrillado que lo acompaña.
 - b. De las Comisiones de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales; y de Agricultura, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 879, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1012, sin enmiendas.
 - d. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 68, con enmiendas según el entrillado que lo acompaña.
 - e. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, seis informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 855 y 975, de las R. C. del S. 84 y 114, y de las R. C. de la C. 96 y 156, con enmiendas según los entrillados que los acompañan.
 - f. De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 919 y 1120, con enmiendas según los entrillados que los acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 883.
 - b. De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 957.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 859, 906, 925 y 997 y la R. C. del S. 139.
 - b. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 927 y la R. C. del S. 24, sin enmiendas.
 - c. De la secretaria del Senado, tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 243, 845 y 972, con enmiendas.
 - d. De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 96.
 - e. De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo a los P. del S. 582, 676, 920 y 921 y la R. C. del S. 65.

- f. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 653 y 767.
- g. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo los P. de la C. 653 y 767, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.
- h. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del lunes, 23 de marzo de 2026, el Senado acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para solicitar a la gobernadora de Puerto Rico la devolución del P. del S. 102, con el fin de reconsiderarlo.
- i. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que en su sesión del lunes, 23 de marzo de 2026, dicho cuerpo legislativo acordó otorgar el consentimiento al Senado para solicitar a la gobernadora de Puerto Rico la devolución del P. del S. 102.
- j. De la secretaria del Senado, una comunicación a la gobernadora de Puerto Rico solicitando, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, la devolución del P. del S. 102, con el fin de reconsiderarlo.
- k. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación devolviendo, para ser reconsiderado, el P. del S. 102, de conformidad con la solicitud de ambos cuerpos legislativos.
- l. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

Ley 46-2026

Firmada el 20 de marzo de 2026.-

(P. del S. 508) “Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 7, 8, 10, 17, 21, 22 y 27 de la Ley 139-2008, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”, a los fines de facilitar el proceso de obtención de documentos que son requeridos para solicitud o recertificación de la licencia provistos por instituciones, universidades o entidades autorizadas por medios electrónicos; eliminar la premédica como requisito para la solicitud de la reválida; facilitar la obtención de la licencia de Puerto Rico a médicos que cuenten con licencia en la jurisdicción federal y desean establecerse en Puerto Rico para ejercer la medicina; facultar a los abogados de la Junta a atender los casos de impericia profesional; y para otros fines relacionados.”

- m. El senador Dalmau Santiago ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 818.
- n. De la licenciada Paola N. García Mercado, asesora auxiliar de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación, certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos de la licenciada Gabriela L. Torres Rivera como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; del licenciado Emanuel Ramos Martínez como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Verónica Ortiz Gil de Lamadrid como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Nátali G. Díaz Matos como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Frances Bravo Negrón como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia en ascenso; del licenciado Anthony X. Oyola Martínez como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Juan J. Ayala Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Melvin F. Pérez Rodríguez como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Robert Bradley Roque como Procurador de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia; de la licenciada Amalia M. Durán Santiago como Procuradora de Asuntos de la Familia del Departamento de Justicia; y de la licenciada Ana I. Pérez Camacho como Procuradora de Asuntos de la Familia del Departamento de Justicia.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que en su sesión del lunes, 23 de marzo de 2026, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el

consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 23 de marzo de 2026, hasta el martes, 7 de abril de 2026.

- b. La senadora Barlucea Rodríguez ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2025, conforme a la Sección 8.04 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- c. El senador Morales Rodríguez ha radicado evidencia de la radicación del informe financiero preliminar para el año 2025, conforme a las Secciones 8 y 8.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025. El mismo se ha sometido dentro del término de la prórroga aprobada.
- d. La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2026-0041:

“La *Metropolitan Planning Organization* (MPO) de Puerto Rico fue creada en cumplimiento con la *Federal Highway Act* de 1962. Ésta es presidida, según su reglamento interno, por el secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas y está obligada a sostener un mínimo de dos (2) reuniones ordinarias anuales. El propósito de esta organización es dirigir el proceso integrado de la planificación del sistema de transportación para el País. A estos fines, se divide en tres subcomités: uno para atender los asuntos pertinentes a la región metropolitana de San Juan, uno para la región de Aguadilla y un tercer subcomité para los demás municipios fuera de estas dos regiones. Asimismo, se le faculta la elaboración de planes de transportación local y a nivel nacional. En atención a lo antedicho, se solicitan las minutas de sus reuniones ordinarias y extraordinarias, con el fin de conocer el trabajo realizado hasta el momento, y para que funja de base para futuros proyectos legislativos respecto a la transportación.

Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Transportación y Obras Públicas, a través de su Secretario, Hon. Edwin González Montalvo, haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

- Todas las minutas de las reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Junta de Planificación Metropolitana (MPO, por sus siglas en inglés) y de sus subcomités de San Juan (SJUA), de Aguadilla (AUA) y de los demás municipios (UZA) desde el año 2020 hasta el presente.”

- e. La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0042:

“A uno le gusta el progreso, pero también hay que preguntarse con seriedad qué entendemos por desarrollo económico si para lograrlo se pone en riesgo la vida, la salud y el bienestar de nuestra gente. No todo crecimiento es verdaderamente progreso si implica sobrecargar la infraestructura, destruir o limitar recursos, como el agua y comprometer el futuro de nuestras comunidades. El desarrollo que Puerto Rico necesita es uno que respete la armonía entre el ser humano y su entorno, que proteja nuestros recursos, que apueste por la sustentabilidad y que impulse proyectos que, además de generar actividad económica, traigan bienestar real y duradero para todos. Se ha traído a mi atención en el área de Vega Alta, una cadena de edificios que aparentemente estará impactando otros municipios. La construcción y proyecto afecta directamente un alcantarillado y un espacio vegetativo en esta área. El proyecto está anunciado en un portal, pero carece de información la comunidad. Es por eso que la Senadora que suscribe pide la siguiente información.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera información al Secretario de Recursos Naturales y Ambientales, Waldemar Quiles, así como, el Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia y Permisos, Norberto Almodóvar Vélez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y EL SECRETARIO AUXILIAR

- 1- Un desglose de toda información o gestión que tenga sobre permisos o estudios ambientales que hayan sido solicitados por la compañía TRPBUILD CO LLC, u otorgados a los mismos.

Se solicita se remita copia de esta petición a Waldemar Quile y a Norberto Almodóvar Vélez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

f. La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0043:

“A uno le gusta el progreso, pero también hay que preguntarse con seriedad qué entendemos por desarrollo económico si para lograrlo se pone en riesgo la vida, la salud y el bienestar de nuestra gente. No todo crecimiento es verdaderamente progreso si implica sobrecargar la infraestructura, destruir o limitar recursos, como el agua y comprometer el futuro de nuestras comunidades. El desarrollo que Puerto Rico necesita es uno que respete la armonía entre el ser humano y su entorno, que proteja nuestros recursos, que apueste por la sustentabilidad y que impulse proyectos que, además de generar actividad económica, traigan bienestar real y duradero para todos. Se ha traído a mi atención en el área de Vega Alta, una cadena de edificios que aparentemente estará impactando otros municipios. La construcción y proyecto afecta directamente un alcantarillado y un espacio vegetativo en esta área. El proyecto está anunciado en un portal, pero carece de información la comunidad. Es por eso que la Senadora que suscribe pide la siguiente información.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera información al Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ingeniero Luis González Delgado, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE EJECUTIVO

- 1- Un desglose de toda información o gestión que tenga sobre estudios hidráulicos que hayan sido solicitados por la compañía TRPBUILD CO LLC, u el proyecto ORA WORLD, realizados u otorgados a los mismos.

Se solicita se remita copia de esta petición a Luis González Delgado, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

g. La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0044:

“Ha trascendido que el Proyecto Esencia en Cabo Rojo tiene los siguientes beneficios: casi medio millón de dólares en exenciones contributivas iniciales, créditos contributivos que cubren el 40 % de la inversión de los desarrolladores y Exención del 90 % al 100 % en impuestos municipales.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera información al Secretario de Hacienda, Angel Pantoja Rodriguez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO

- 1- Un desglose de todas las exenciones contributivas otorgadas u autorizadas para el Proyecto Esencia en Cabo Rojo.

Se solicita se remita copia de esta petición a Angel Pantoja Rodriguez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

h. La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0045:

“La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera información al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico, Lcdo. Sebastián Negrón Richard, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO

- 1- Establezca si la compañía, TRPBUILD CO LLC; tiene un decreto contributivo o ha solicitado el mismo.
- 2- Establezca si el Dr. Yan Katsnelson, tiene un decreto contributivo o ha solicitado el mismo.

Se solicita se remita copia de esta petición a Sebastián Negrón Richard, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- c. El senador Colón La Santa ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 30 de abril del 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 467, Proyecto del Senado 610, Proyecto del Senado 845 y Proyecto del Senado 850.”
- d. El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 30 de abril de 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 488, P. del S. 824 y P. del S. 836.”
- e. El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de cuarenta y cinco (45) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 131, P. del S. 835 y P. de la C. 151.”
- f. La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de 30 días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 722 y 751; Resolución Conjunta del Senado 81 y Proyecto de la Cámara 625.”
- g. La senadora Moran Trinidad ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de 30 días, a partir de la aprobación de esta moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 940.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 789
- P. del S. 810
- P. del S. 832
- P. de la C. 784
- R. C. de la C. 131

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 772
- P. del S. 838
- P. del S. 914
- P. del S. 918
- P. del S. 924
- P. del S. 926
- P. del S. 1037
- R. del S. 126
- R. del S. 241 (Tercer Informe Parcial)

R. del S. 383

R. del S. 431

P. de la C. 873

R. C. de la C. 212

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2026-0874

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varias organizaciones comunitarias del área de Yabucoa, con motivo de la celebración del Día de Logros de las Comunidades.

Moción 2026-0875

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a estudiantes de la Escuela Segunda Unidad Antonio Romero Muñiz de Jayuya, con motivo de su distinción como parte del cuadro de honor.

Moción 2026-0876

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Javier Carrión O'Neill, por recibir el *Top Management Award* en la categoría de ventas por la *Sales & Marketing Executives Association*.

Moción 2026-0877

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Maridelis Quintero Rivera por su reconocimiento como Mujer Destacada y por su compromiso con el bienestar de la comunidad.

Moción 2026-0878

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Zoila Margarita Vega González por su trayectoria de servicio y su compromiso con el pueblo de Sabana Grande.

Moción 2026-0879

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Clemente Rodríguez Cruz por su trayectoria de servicio educativo y su compromiso con la formación de estudiantes en Sabana Grande.

Moción 2026-0880

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a José Luis Gil Rosado en reconocimiento a su trayectoria deportiva y aportaciones al desarrollo del baloncesto en Aguada.

Moción 2026-0881

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes del Colegio Emanuel Centro Educativo, Inc., en Canóvanas, por pertenecer al Cuadro de Honor 2026.

Moción 2026-0882

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela Medardo Carazo en Trujillo Alto, por pertenecer al Cuadro de Honor 2026.

Moción 2026-0883

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Juana Cesáreo Romero, con motivo de su trayectoria como empresaria y cocinera tradicional, y por su aportación al desarrollo social cultural y comunitario de Cataño.

Moción 2026-0884

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela Superior Iglesias Pantín en Ceiba, por obtener honores académicos en su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-0885

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Ceiba, por obtener honores académicos en su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-0886

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Moisés Matos Matos por la celebración de su octogésimo cumpleaños.

Moción 2026-0887

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a John E. Álvarez Vázquez por la dedicatoria del Décimo Tercer Plenazo Oriental en Humacao.

Moción 2026-0888

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Luis R. Álvarez Vázquez por la dedicatoria del Décimo Tercer Plenazo Oriental en Humacao.

Moción 2026-0889

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Micheal Cruz Rodríguez por la dedicatoria del Décimo Tercer Plenazo Oriental en Humacao.

Moción 2026-0890

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al coronel Juan A. Cáceres Méndez por su trayectoria en la Policía de Puerto Rico, su liderato y compromiso con la seguridad pública.

Moción 2026-0891

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a integrantes de la organización *Ranger American*, por su reconocimiento en *Ranger Amazing 2026*.

Moción 2026-0892

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Carlos Bonilla Rivera, por su reconocimiento en *Ranger Amazing 2026*.

Moción 2026-0893

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la Asociación Hecho en Puerto Rico, Inc., por su trayectoria y aportación a la industria de la manufactura y el desarrollo económico del país.

Moción 2026-0894

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios capellanes con motivo de la celebración del Día del Capellán en Puerto Rico.

Moción 2026-0895

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sentido pésame a los compañeros del Senado, Glorylee Mojica Escribano y Christian Villegas Mojica, por el fallecimiento de su madre y abuela, Gloria E. Escribano Trinidad.

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 468

Por el senador Colón La Santa:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 218, según aprobada el 2 de junio de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 469

Por el senador Colón La Santa:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 194, según aprobada el 20 de octubre de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 471

Por el senador Matías Rosario:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 260, *aprobada el 22 de septiembre de 2025*, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la población de veteranos que reside actualmente en Puerto Rico, así como las necesidades que enfrenta, con el fin de fundamentar la formulación de políticas públicas dirigidas a su bienestar.”